

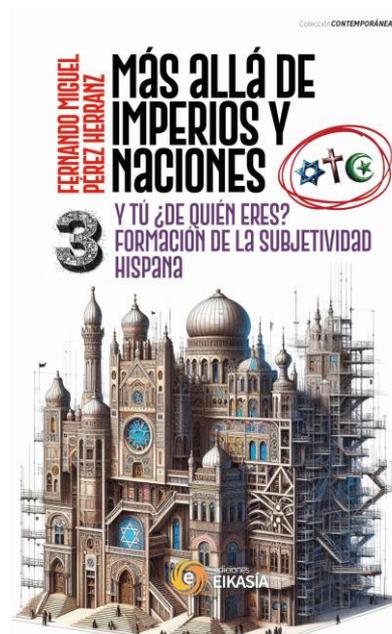
Fernando Miguel Pérez Herranz, *Más allá de imperios y naciones, vol. 3: Y tú ¿de quién eres? Formación de la subjetividad hispana.*

Oviedo, Eikasía, 2024, 430 pp.

Antonio José López Cruces

Tras los sucesos que tienen lugar en 1492, para pasmo de unos y sufrimiento de otros, el papado concede a Portugal y a España, por el Tratado de Tordesillas, una privilegiada posición respecto a las tierras que ambas naciones han descubierto, lo que creará importantes resentimientos en las demás naciones europeas. El autor dialogó durante los dos primeros volúmenes de *Más allá de imperios y de naciones* con sus amigos extranjeros: Pieter, neerlandés, Gilles, francés, e Iris, inglesa, sobre si «España es diferente» o es una nación como las demás del continente europeo. En el tercer volumen se centra en investigar cómo se formó la subjetividad hispana en los siglos que abren la Modernidad.

Cuando la Torah se cruzó con el cristianismo procedente de la Europa central, emperadores y reyes, papado e Inquisición se alarmaron por el problema converso surgido en la España fronteriza. La España que va del siglo XIII al XV es bien distinta de la Europa pretendidamente «pura» de entonces, y no tiene nada de tenebrosa: realiza exégesis de la Biblia, recopila libros helénicos y romanos, traduce textos hebreos, griegos, árabes, latinos y castellanos... Tras los ímprobos trabajos de los equipos de judíos, cristianos y musulmanes dirigidos en el siglo XIII por Alfonso X, los europeos visitarán Hispania en busca de libros científicos y filosóficos. La vulgarmente llamada «Edad Media», que el autor denomina «Edad del Libro», dista mucho de ser un erial cultural, a pesar de que el humanismo renacentista la ignoró o minusvaloró sistemáticamente. Las conciencias ultramontanas (franceses, sajones, borgoñones...) impusieron en la península ibérica sus valores a musulmanes,



mozárabes y mudéjares. Las conciencias hispanas se vieron obligadas a cambiar, a «tornar», según lo fueron exigiendo las distintas situaciones.

A la larga, los «impuros» tornadizos acabarán mezclándose con los lindos o puros dando lugar a una original España «tornalinda». Aunque el autor está tentado de hallar —saliéndose del marco temporal adoptado: siglos XV a XVII— restos del antiguo enfrentamiento entre lindos y tornadizos en los nacionalismos catalán y vasco y en momentos de la historia de España como la guerra incivil de 1936-1939 —donde los católicos (los lindos) vencieron a la «anti-España» comunista (los conversos)—, como si los españoles olvidasen cada cierto tiempo la enriquecedora «experiencia tornalinda».

El problema converso generalizó en España los hábitos de la sospecha, la denuncia, la difamación, la quema de libros y los autos de fe. Pérez Herranz explora la vía abierta por Américo Castro en su trabajo *España en su historia* (1948), ampliado en *La realidad histórica de España* (1954): la complejidad de la nación española provendría de la separación entre cristianos viejos (los auténticos) y cristianos nuevos (los inauténticos), a la que se añadió el mundo de los amerindios.

La ausencia de un científico español de la talla de Galileo, Pascal, Newton o Leibniz durante los siglos XVI y XVII —por la resistencia española a aceptar la ciencia galileano-newtoniana— y la presencia de una literatura y un arte como los de nuestro Siglo de Oro, reconocidos universalmente, en los que tanto peso tuvieron los conversos, llevan al autor a preguntarse si existe algún modo de ajustar ese desajuste. Sin aceptar explicaciones tópicas como la asociación de capitalismo y luteranismo, una deficiente revolución industrial o la pérdida de capacidad militar, la consideración de la aporía mencionada llevó a Pérez Herranz a conectar íntimamente los mundos literario y científico, en los que vio recortarse un sujeto *tornalindo*, inconmensurable con el sujeto de la Modernidad. Así nació su libro *Lindos y tornadizos* (2016). La España que comenzó siendo frontera con el islam y que pasó en pocos años a ser centro de un imperio cabecera de la expansión de la Europa cristiana, ¿entró en decadencia, fracasó? No hubo tal fracaso: España y Portugal fueron pioneros en la expansión colonial de las monarquías europeas, llevando allí a donde fueron la cristiandad y la civilización con independencia de los demás imperios europeos, pero en un proyecto que resultó común y que dio como resultado el Cierre Antropológico de la Tierra.

En la formación de la subjetividad de los españoles se cruzaron tres dimensiones: una ontología que asumió los dogmas de la Iglesia (eucaristía, trinidad, transustanciación); una epistemología, porque hubo que conocer la Biblia a través de la Inquisición; una ética y una moral en medio de una sociedad dividida en lindos y tornadizos. Y como hipótesis de partida: un sujeto español desenraizado.

El sujeto europeo cristalizó sucesivamente en el *cogito* cartesiano, el *mind* de Hume y el ego trascendental de Kant. Curiosamente, en las historias de la filosofía no se menciona nunca el sujeto hispano: el sujeto presente en *La Celestina*, el *Lazarillo*, el *Quijote*, *El Criticón* o *La vida es sueño*, un sujeto irreductible al sujeto-cogito o sujeto-sustancia, dado el clima inquisitorial reinante, un sujeto siempre *in fieri*, sin raíces en la comunidad, sin esencia ni identidad cabales, que vive adaptándose a las circunstancias en un mundo peligroso, sin Providencia, en el «laberinto de errores» de que habló el Pleberio del final de *La Celestina*. La Inquisición obligó al sujeto hispano a aprender a argumentar, a ser astuto, a disimular, sabiendo que los manuales de inquisidores, como el de Nicolau Eimeric y Francisco Peña, adiestraban a estos para que detectasen ironías, equívocos, sofismas y tretas usuales en los llamados ante el Santo Oficio. Dirá Cervantes (*Don Quijote de la Mancha*, primera parte, XVIII) que lo que turba los sentidos no es la duda, sino el miedo: el miedo a la Inquisición despierta la inteligencia y contribuye a formar la subjetividad de los españoles.

Sigue luego el autor al malogrado Mariano Arias, quien en *El escriba sagrado* (2016) mostraba la íntima relación del pueblo judío con la escritura: durante su éxodo, los judíos llevaban el nombre de Dios, YHWH (impronunciable), dentro del Tabernáculo. Para los judíos la Torah es el mismo Dios; por eso, un error del amanuense que la está copiando puede acarrear el fin del Universo. La Cábala buscará el misterio escondido en el Pentateuco, considerando a menudo a las letras signos mágicos, curativos y protectores. Por eso la Inquisición acusará a menudo a las mujeres judeoconversas hispanas de hechicería y superstición.

Durante los siglos XIV y XV viven juntos en Hispania muy distintos pueblos: cristianos, mozárabes, musulmanes, muladíes, mudéjares, judíos (fariseos, caraítas, saduceos), paganos y gentiles, gitanos, esclavos... y un inclasificable *resto*. Los judíos no forman una *casta*, término que usa Américo Castro, sino que cada individuo tiende una *red* en torno a él, lo que crea «un cierto aire de familia», «un estilo de vida». Y como

vínculos entre unos y otros: sus esperanzas, sus sufrimientos y sus temores. Unos abandonan el judaísmo y se vuelven cristianos sinceros, otros hacen la síntesis entre judaísmo y cristianismo, otros no son ni judíos ni cristianos, otros son criptojudíos, otros van cambiando de religión (tornadizos) y suelen acabar en el más total escepticismo.

A partir del decreto de conversión-expulsión de 1492 surgieron dos grupos compactos y enfrentados: los *lindos* (cristianos viejos, limpios, *godos*, *rancio(so)s*, vizcaínos, montañeses y *calatravos*) y los *tornadizos* (cristianos nuevos, criptojudíos, *marranos*, *elches*, renegados, *retajados*, *fraguados*, *juludíneros* y, simbolizados por medio de animales fantásticos: *alboraycos*, *basiliscos*), lo que dio paso a un grave problema existencial, pues la vida cotidiana se llenó de sospechas, denuncias falsas y falsos testimonios. Conscientes de su estigmatización, los conversos se verán obligados a preguntarse seriamente por su religión y su sistema de valores.

Estudia luego el autor el universo tornadizo, el de quienes se «tornan» cristianos. *Tornadizo*, conviene aclararlo, se aplicaba tanto a los tornadizos de judío como a los tornadizos de moro/musulmán. El converso es odiado, vigilado, insultado y motejado de *tornadizo* y *marrano* (el que marra: el que falta a su compromiso). Incluso hay diferencias entre los mismos conversos: los de Castilla la Vieja se creen más puros que los de Andalucía y todavía bajo Carlos III se insulta a los hebreos de Mallorca llamándolos *chuetas*.

Dedica una detenida atención el autor al papel medular que tuvo la mujer judeoconversa hispana en la preservación del judaísmo. Las niñas judías, educadas en casa, no son —contra la opinión de Julio Caro Baroja— casi nunca analfabetas; al contrario que las cristianas, pues a los castellanos viejos no les preocupaba demasiado su educación. En una sociedad estructurada desde la familia, ellas se ocupan de los niños, de preparar la comida *kosher*, de llevar la administración, de los ritos funerarios, de leer la Torah, de realizar los ritos judaicos, de educar a su familia en la fe. La Inquisición, por eso, las suele acusar de «pertinaces judaizantes». Nunca hubo comunidades judías analfabetas: durante dos milenios y medio se mantuvo la cadena de aprendizaje mediante la lectura de los textos sagrados. Algunas judeocristianas, como la abuela de Juan Luis Vives, leían en hebreo los libros de oraciones, la Hagadá de Pascua o los manuales para la mujer en castellano o en árabe.

Cuando después de 1492 se quedaron los conversos sin sinagogas, sin rabinos, sin biblioteca y sin centro de socialización, recaerá sobre ellas el mantenimiento de la antigua tradición. A pesar de los intentos de cristianización realizados con los conversos, estos, mal adoctrinados, solían tornar a judaizar. Muchas mujeres criptojudías asumieron las funciones religiosas. A la casa de Juana Fernández la Cohena (*cohen* significa 'sacerdote') iban muchas a que les predicase en secreto la ley mosaica. María de Cazalla, acusada de «alumbrada» por la Inquisición —el movimiento de los alumbrados está todavía necesitado de un estudio definitivo—, leyó *El diálogo de doctrina cristiana* de Juan de Valdés (¿autor de *El Lazarillo de Tormes?*), obra prohibida por la Inquisición en 1522. Ellas son la levadura del proceso cultural judeoconverso. La Inquisición perseguirá la posesión de Biblias en casas particulares y prohibirá su lectura colectiva. El autor destaca a Teresa de Ávila, mujer que amaba los libros y que tanto sufrió cuando los inquisidores se los quitaron de las manos. Y es que los inquisidores temían a las mujeres que se atrevían a explicar la Biblia. Melchor Cano hallaba peligroso que «mujeres y gente lega» leyeran en voz alta, al menos durante una hora diaria, la Biblia y otros libros como los salterios.

La Inquisición no aceptará que sean leídos en vulgar ni el Antiguo ni el Nuevo Testamento. Porque sabe que las mujeres judeoconversas hispanas son cultas y aficionadas desde pequeñas a la lectura. Fray Tomás de Torquemada persiguió a fines de XV la Biblia hebrea. Desde 1532 será obligado denunciar a los poseedores de libros prohibidos. Trento sólo permitirá leer la Biblia en la *Vulgata*, la versión de san Jerónimo, prohibiendo la impresión de libros de temas sacros si previamente no han sido examinados por un eclesiástico. Con el apoyo de Paulo IV, el inquisidor Fernando de Valdés ordena en su *Índice* que los maestros de teología de las universidades entreguen sus Biblias hebreas y griegas. La Iglesia recela de los hebraístas y hasta le disgusta que se alabe el hebreo. La verdad hebrea se ha vuelto sospechosa de herejía. Los libros en hebreo serán prohibidos en los *Índices* de 1551 y 1559. Si se permite leer la Biblia con permiso del confesor, el *Índice* de 1583 de Gaspar de Quiroga eliminará dicha posibilidad. Y es que el cristianismo se había desasido del judaísmo.

En el apéndice III, el autor procede a estudiar a los conversos hispanoportugueses que, huyendo de la Inquisición, se refugiaron en Europa. Muchos pasaron de conversos a judíos nuevos —otros muchos abandonaron el judaísmo y denunciaron a

sus mismos familiares por criptojudíos—, siendo de especial interés para la historia de la filosofía europea la segunda generación de sefardíes acogida a las sinagogas de Ámsterdam (la nueva Jerusalén), mejor recibida por los askenazíes que lo fue la primera generación. Siguiendo los trabajos pioneros de I. S. Révah, Y. H. Yerushalmi, J. I. Israel, H. Méchoulan e Y. Kaplan, el autor menciona a judíos nuevos como: Samuel Usque Duarte Pinhel/Abraham Usque, fray Vicente Rocamora/Isaac de Rocamora, Paulo de Pina/Revel Jesurum, Manoel Dias Soerios/Menasseh Ben Israel, Saúl Leví Morteira, que creó en Ámsterdam la escuela de Talmud en la que estudió Spinoza y autor de un *Tratado de la Providencia de Dios con Israel y verdad de la ley de Mosseh y nulidad de las demás leyes* (Ámsterdam, 1660), Tomé Pereyra/Abraham Israel Pereyra, autor de *La certeza del camino* (Ámsterdam, 1666), João Pinto Delgado/Mosseh Leon, autor de *El poema de la reina Esther*. Especial interés presenta el caso de Miguel de Barrios/Daniel Leví de Barrios, escritor que ama el español (no en balde los nuevos judíos leen la Biblia en la traducción española de la Biblia de Ferrara y traducen al español obras como *El bastón de Judá* de Ibn Verga, el *Kuzari* de Judah Haleví o *La puerta del cielo* de Abraham Cohen), se muestra admirador de Quevedo, Lope y Góngora, y aunque es capitán del ejército español, está perfectamente integrado en el mundo judío de Ámsterdam. Al no poder acabar con ese mundo, la monarquía española creó el mito de una conspiración judía internacional. Sin embargo, continuó habiendo fuertes relaciones familiares, religiosas y comerciales, con grandes movimientos de capital, entre la nación judeo-portuguesa de Ámsterdam y los conversos de Castilla y las Indias, y entre los instalados en «tierras de judaísmo» en Francia, Italia o Alemania, gracias a fuertes redes de solidaridad.

Los vientos racionalistas que aportaron los sefardíes hispanoportugueses soliviantaban a los rabinos con su crítica a las religiones, su escepticismo de raíz hispana, como puede verse en Montaigne, Bodino y en médicos filósofos como Francisco Sánchez *el Escéptico* y Juan López de Illescas. Siguiendo la estela de *La sinagoga vacía: un estudio de las fuentes marranas del spinozismo* (1987) de Gabriel Albiac, el autor pasa a estudiar el pensamiento y la experiencia de los marranos a través de personajes cuyas ideas —mortalidad del alma, interpretación literal, saducea, de la Biblia, negativa a aceptar la tradición oral de los fariseos, crítica a las humanas, demasiado humanas, religiones de salvación...— los mantenían en continua tensión

con sus sinagogas: Gabriel/Uriel da Costa, acusado por los rabinos de saduceísmo, epicureísmo y ateísmo y excomulgado y humillado en 1647, acabará suicidándose; Juan/Daniel de Prado, será denunciado por su negativa influencia sobre la sinagoga de Ámsterdam, y en concreto sobre Spinoza —uno de los autores predilectos de Pérez Herranz—, por Orobio de Castro y Miguel de Barrios.

Durante la primera mitad del siglo XX la historiografía sobre el marranismo dio un giro importante. Cecil Roth (*Los judíos secretos. Historia de los marranos*), Yitzhk-Fritz Baer (*Historia de los judíos en la España cristiana*), Haim Beinart (*Los judíos en España*) coinciden en que nunca hubo judíos conversos asimilados al cristianismo, en que el estado usual de los conversos fue el criptojudaismo y en que marranos y judíos fueron siempre una etnia con fe mosaica: nunca hubo judíos en España, sino en Sefarad. Lo mismo piensan los autores que han estudiado la experiencia marrana (el doctor Prado, Spinoza, Orobio de Castro y su círculo...) como Révah, Méchoulan, Yeruhalmi o Israel, ya mencionados. Pero Pérez Herranz no comparte la ontología que descubre en sus obras, que identifican la religión con la sangre. Su tesis es que lo que unía a todos los judíos, su ontología, no era su sangre, sino la Biblia. Por eso los cristianos prohibieron su difusión; y por eso los conversos hispanos crearon una literatura sin igual en Europa. Al probar la historicidad de la Biblia, haciéndola perder su sacralidad, Spinoza procedió en su *Tractatus Theologico-Politicus* a clausurar la Edad del Libro, en una triple clausura: ontológica (la Biblia no procede de Dios), epistemológica (la Biblia no será ya criterio de verdad) y ética (la verdad religiosa es subjetiva y no obliga a la obediencia). No cree el autor casualidad que la *Ética* spinozista conste de cinco libros al igual que el Pentateuco (ya vimos cómo tras la prohibición de la Biblia en España, los conversos la fueron sustituyendo por otros libros, que dieron lustre al «Siglo de Oro» de nuestras letras).

Estudia el autor a continuación el universo de los cristianos viejos lindos, o sea, limpios, sin sangre judía ni mora. El término *lindo* para designar a los cristianos viejos aparece ya usado por Pablo de Santa María («los lindos christianos»), don Juan Manuel («la mejor sangre et más alta et más linda que puede haber»), Álvarez de Villasandino («Éste es lindo sin toda manzilla») o Francisco Delicado («christiana linda»). Sinónimos de *lindo* eran: *rancio(so)*, *godo*, *calatravo* —para ingresar en la orden se exigía probar la limpieza de sangre— y *montañés* («Montañés, hidalgo es»). En los fueros vascos, como

los de Vizcaya (1526) y Guipúzcoa (1527), la voz *vizcaíno* era automáticamente asociada a pureza de sangre («Vizcaínos ergo hidalgos»), ya que se había prohibido instalarse en tierras vascas a judíos, moros, gitanos y «gentes de mala raza».

Tras conquistar Isabel y Fernando Granada y cumplirse el decreto de conversión-expulsión en 1492, hechos celebrados enormemente por la Europa «pura» y cristiana, que siempre mostró su escándalo por el trato tolerante que observaban con los judíos en tierras de Hispania, los hispanos deberán competir en pureza y ortodoxia, todos se dirán lindos, presumirán de su linaje, y despreciarán a los amerindios recién descubiertos. El sacrificio de la sociedad mudéjar y mestiza de Alfonso X llevado a cabo por los Reyes Católicos resultará finalmente inútil, porque Europa seguirá considerando a España una nación semita, híbrida e impura. Por eso dirá Erasmo de Rotterdam: «*Hispania non placet*»; por eso Italia achacará a los marranos españoles y portugueses enfermedades como la peste o la sífilis. Europa contempla a España como un país lleno de moros, judíos, herejes y cismáticos, lo que hace imprescindible la existencia de la Inquisición. Lutero igualará a los españoles con los turcos, y los mendigos del mar neerlandeses dirán: «Antes turcos que papistas». Las tropas españolas que invaden el Palatinado serán vistas como compuestas por bárbaros descendientes de judíos; en Ámsterdam se piensa que un tercio de los españoles lo son. Frente a esta negativa visión de Europa, que se apoya en los textos del padre Las Casas (*Breve relato de la destrucción de las Indias*), Guillermo de Orange (*Apología*) o Antonio Pérez (*Relaciones*), los españoles reaccionarán autoafirmándose como cristianos viejos, caballeros e hidalgos.

En España, la Inquisición extendió entre sus habitantes el disimulo, la hipocresía y la desconfianza, dañó las relaciones entre familiares y vecinos, que multiplicaban sus burlas, sospechas, recelos y denuncias arbitrarias. Se persiguió a letrados, escribanos, notarios, frailes, canónigos, clérigos, médicos, tejedores, sastres, zapateros... Se prohibió a los conversos y a sus descendientes usar prendas de lujo, ejercer ciertas profesiones y cargos públicos, y se apresó y quemó en autos de fe a muchos de ellos. El autor se lamenta del daño hecho por la Inquisición a la economía, la administración y la convivencia en España y en las Indias: «¡Cuánta energía malgastada!»

Todos han de defender su linaje. La pregunta «Y tú ¿de quién eres?» —que es la contrapartida hispana al racionalismo del *cogito ergo sum*— la escucharán a diario tanto

los nobles como los pecheros de Castilla y Aragón, y la genealogía, antes cosa de reyes y nobles, ahora va a ser necesitada por todos, que ven su identidad continuamente amenazada. Como vehículo biológico-antropológico de aceptación social, se prodigarán los árboles genealógicos falsos, se comprarán ejecutorias de hidalguía y de limpieza de sangre, se sobornará a los funcionarios para borrar antecedentes peligrosos, se darán falsos testimonios y, en los libros problemáticos, se falsificarán censuras y privilegios del Consejo Real...

Los primeros en atacar la idea de «linaje» y en desconectarse del imperio fueron los conversos o tornadizos hispanos. Diego de Valera, Rodríguez Sánchez Arévalo o Alonso de Cartagena, dentro de la tradición saducea, defenderán que la verdadera nobleza radica en la virtud personal, como luego harán Teresa de Ávila, Cervantes, que dirá en su *Quijote* que cada uno es hijo de sus obras, Juan de Ávila, que recordará que todos vienen de Adán y Eva, fray Luis de León, que atacará los «puntillos de crianza», Alfonso de Valdés, que verá la raíz de los hinchados egos y las melancolías en la obsesión por los linajes, y Mateo Alemán, que afirmará con ironía que sólo existen dos géneros de linajes: el tener o el no tener.

Subraya Pérez Herranz que la Inquisición fracasó, pues no supo resolver el problema de los conversos, que era su objetivo. Creó un vivir que era un sinvivir, pues todos vivían temiendo que alguien tirase de la manta (lienzo grande que se exhibía en la catedral de Tudela con los nombres de las familias conversas). Todavía en el siglo XVIII, Jorge Juan, al solicitar su hábito de caballero de la orden de Malta, sufrirá exámenes de legitimidad y nobleza de sangre; aún habrá procesos contra judaizantes como el médico Diego Mateo Zapata, a pesar de que Jovellanos, con el apoyo del canónigo J. A. Llorente, pidió a Carlos IV la extinción de la Inquisición. Tampoco lograron acabar con la institución, para entonces ya muy decaída, los liberales de las Cortes de Cádiz de 1812.

Algunos historiadores y algunos partidos políticos se empeñan en dividir a los españoles en Amigos y Enemigos... El antiguo «Y tú ¿de quién eres?» se ha convertido en «Y tú ¿de qué partido eres?», o sea: «¿Eres de los puros o de los impuros?»

La España salida de la guerra incivil fue despreciada, una vez más, por la Europa salida de la Segunda Guerra Mundial, que, deseosa de olvidar pronto la barbarie causada por naciones teóricamente «civilizadas» como Inglaterra, Francia o Alemania,

buscó una vez más a la España de Franco como cabeza de turco. Así Christiane Stallaert, en *Ni una gota de sangre impura: La España inquisitorial y la Alemania nazi cara a cara* (2006) pretende hallar una analogía, a pesar de los muchos siglos que separan fechas como 1492 y 1933-1945, entre la España de la Inquisición y la Alemania de Hitler. El autor recuerda a la antropóloga belga que el antijudaísmo español era religioso y no racista. Le recuerda asimismo la intolerante actitud que las monarquías europeas y papas como Sixto IV adoptaron contra los judíos desde el siglo XIII, y su presión sobre los Reyes Católicos para que acabasen con la libertad de estos, se niega a admitir que el racismo sea un fenómeno específico de españoles y alemanes, y señala que Leopoldo II eliminó en el Congo belga a diez millones de sus habitantes en unos pocos años, hecho al que no parece conceder demasiada importancia la autora belga, ya que no lo menciona en su libro. No es serio comparar a Felipe II con Hitler. Además, téngase en cuenta que la Inquisición perduró en España bajo gobiernos de borgoñones, Austrias y Borbones, reyes educados en la Europa más racional. No pertenece a la esencia de España el perseguir judíos. La cuestión judía es una cuestión europea, si no mundial.

Europa ha venido sufriendo a lo largo de toda su historia «el síndrome del lindo» y muchos de sus pueblos han creído ser el pueblo elegido que debía sustituir al pueblo judío, creando un Cristo ario, desconectado de sus raíces judías. Tanto la Inquisición española como los nazis quemaron libros, y frente al pueblo del Libro alzaron el orgullo de su sangre. Los pueblos teutónicos, que carecían de Libro, opusieron a este su origen mítico: el suelo y la sangre. El autor cree que ahí reside el problema central de la «cuestión europea». La inicial arrogancia feudal derivó luego en la arrogancia de las naciones europeas. Después de que lingüistas como F. Bopp y J. Grimm se refiriesen a los pueblos arios y los pueblos semitas, y a pesar del aviso de Max Müller, el padre de la lingüística comparada, de que la oposición lingüística entre arios y semitas nada tenía que ver con las razas, Alemania desembocó en el racismo, viendo en los semitas una raza históricamente inferior a las demás y considerando los textos judeocristianos como una torpe recepción de la primitiva religión aria.

El mundo político y científico no vivió sin desgarro la pérdida de la Biblia y se preguntó por el saber que debía reemplazarla: ¿El ego trascendental kantiano, las academias nacionales, la física y los libros de la naturaleza...? ¿O libros de la potencia

de *Así habló Zaratustra* de Nietzsche —que da fe de la muerte de Dios y, parodiando el estilo de la Biblia, ataca la parte degenerada de la historia: el judeocristianismo—, *El capital* de Marx, *Ser y tiempo* de Heidegger, *El Libro del Mormón*...? Se buscó compaginar la Biblia con la ciencia, y la teología protestante inglesa ensayó con librepensadores como John Toland y Anthony Collins una teología física o una física teológica, como explica Horacio Capel en *La ciencia sagrada* (1985).

En *L'aventure marrane. Judaïsme et modernité* (2011), el filósofo israelí Yirmiyahu Yovel constata que la Inquisición no hizo más ignorantes a españoles y portugueses y elogia la contrarreforma y la brillantez de los heterodoxos hispanos. Y es que el verdadero pensamiento español fue siempre *a redropelo*, como diría Ortega, del pensamiento académico, que ignoró que hay muchas maneras de filosofar. Por eso nuestros estudiantes de filosofía reducen su campo básicamente a unas cuantas ideas y anécdotas sobre Descartes, Locke, Hume, Kant o Hegel.

Los judíos conversos hispanos ¿fingieron su conversión? Fruto del cruce de judaísmo y cristianismo, fueron a la vez judíos conversos y cristianos: «tornalindos» (término paralelo al «baciuelmo» acuñado en la venta por Sancho Panza). Y es que en la España fronteriza no cabe pensar en los unos sin pensar en los otros, porque entre todos fundaron la modernidad de la subjetividad hispana.

El autor estudia a continuación con detalle las partes que cree más relevantes de dicho cruce entre judaísmo y cristianismo, teniendo en cuenta, como quería el Unamuno de *Del sentimiento trágico de la vida*, que la filosofía española se halla difusa en la literatura, la vida, la acción o la mística españolas y no expuesta en sistemas filosóficos:

- 1) El Libro mantiene unido a todo el pueblo judío (no la sangre).
- 2) Identidad religiosa escindida entre el corporeísmo saduceo, inclinado a lo terrenal, y el espiritualismo (místicos y alumbrados).
- 3) Búsqueda alternativa de la salvación, usando un lenguaje equívoco.
- 4) Autores tornadizos, en una escala que va desde el nuevo cristiano al absoluto descreído.
- 5) Frente a la sustancia cartesiana, atención a las circunstancias y a los demás, con quienes el hombre se va haciendo, pues el sujeto no es un ser incommunicable que llega al mundo hecho de una vez para siempre, y así Vitoria habla del *ius communicationis*:

el derecho a tratar y comerciar con los demás, y los jesuitas, del confesor o director espiritual en íntima unión con el penitente.

6) Unos criterios ontológicos no cartesianos y unos criterios epistemológicos fijados por la Inquisición, que hacía prescindible el *cogito* cartesiano, como pensaba Gustavo Bueno.

7) Un criterio moral nada rigorista: el probabilismo y el casuismo jesuitas, que tanto escandalizaban a los europeos.

8) Enfrentamiento con el maquiavelismo y la *razón de Estado* (desde Jerónimo Castillo de Bobadilla al Quevedo de *Política de Dios, gobierno de Cristo y tiranía de Satanás* y al Saavedra Fajardo de *Empresas políticas*, pasando por Fernando Alvia de Castro o Juan Pablo Mártir Rizo); el populismo español o «pactismo hispánico» teorizado por Francisco Suárez o Juan de Mariana: el poder no llega al príncipe directamente de Dios, sino que es una cesión del pueblo; y en caso de abusos insoportables, es justificable el tiranicidio.

9) El fin de la Edad del Libro: Spinoza, en su *Tractatus Theologico-Politicus*, desacraliza la Biblia al demostrar su historicidad.

10) Una filosofía de contrastes, frente a la idea de una historia lineal europea, confundida con la historia general de la Humanidad. Pérez Herranz recomienda estudiar a Descartes a partir de autores como el lombardo cisterciense Juan Caramuel Lobkowitz, el teatino palermitano Antonio Diana o el jesuita vallisoletano Antonio de Escobar y Mendoza, y recuerda que la labor realizada en América por tantos exploradores, conquistadores y misioneros sí que demuestra la universalidad humana, y no un *cogito* «descarnado e hiperracionalista».

Para los olvidadizos, reivindica a continuación el autor la rica serie de aportaciones hecha por la España de los conversos a la Europa cristiana, comenzando por la singularidad de *La Celestina*, siguiendo por la peculiar espiritualidad de fray Luis de León, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Juan de Ávila y Miguel de Molinos, la visión materialista de los médicos conversos hispanos, la experiencia marrana de los huidos desde España y Portugal a Ámsterdam, que culmina en Spinoza, las novelas de Mateo Alemán, Cervantes, Vicente Espinel o Gracián, los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola, las *Disputationes metaphysicae* de Francisco Suárez y otros textos en los que los jesuitas manifestaron su universalismo...

El pensamiento tornadizo converso hubo de crecer, contra viento y marea, junto al pensamiento de los lindos. Los pensamientos de los dos «bandos» se fueron enriqueciendo mutuamente hasta dar lugar a un pensamiento «tornalindo», sin el cual no cabe entender el desarrollo de la filosofía española-hispana-hispánica.

Junto al desdén con que se acogerá por los profesores de filosofía lo hecho por frailes y clérigos, se dará un paralelo desdén hacia muchos de los autores que acabamos de citar. Por ello, el pensamiento hispánico acabó subsumido en el racionalismo francés o el empirismo inglés-escocés y Sanz del Río tuvo que viajar hasta Alemania en busca de una filosofía que los españoles pudieran aceptar como suya. Los intentos de Ortega y Gasset, Eugenio Trías y Gustavo Bueno en el siglo XX por crear una genuina filosofía española no cuajaron, en opinión de Pérez Herranz, porque se olvidaron de la tradición del pensamiento «tornalindo», tan fecunda.

El autor defiende una visión de la Constitución de 1978 como constitución «tornadiza», que buscó acabar con el aplastamiento general que el franquismo había impuesto a la vida española. Una constitución heredera de la labor intelectual llevada a cabo desde publicaciones como *Revista de Occidente*, *Ínsula*, *Triunfo* y *Cuadernos para el Diálogo*, la editorial Estudios Constitucionales y la crítica filosófica a la neoescolástica que impuso el nacionalcatolicismo. Surgió de la Constitución de 1978 una España «mudéjar», compuesta por autonomías. En su artículo 1 ve el autor la formalización jurídica de la idea del sujeto trascendental kantiano, ya que los individuos son el sustrato de las formas políticas, con lo que se corta el paso a todo nacionalismo español. Un sujeto de derechos, libre de limitaciones colectivas de grupos y de derechos históricos ancestrales originarios. Una constitución, en fin, que no separa entre lindos y tornadizos.

El autor sugiere no desaprovechar el legado de los escritores conversos hispanos, su experiencia de los cuerpos morfológicos híbridos (que estudió en su libro *Ambiguus proteus: valor, exceso y morfología*, 2019), porque puede ayudar a proyectar, «más allá de imperios y de naciones», una fenomenología universal que permita a más de ocho mil millones de personas vivir sobre una Tierra en la que se cruzan pueblos con distintas lenguas, religiones y costumbres. También puede ayudar la experiencia de los *tornalindos* hispanos a superar las tendencias nihilista y gnóstica de la actual Europa, a

fin de acabar con la arrogancia nacionalista de las naciones europeas, después de los procesos de descolonización.

El volumen se cierra con el apéndice «Singularidad y complejidad de la filosofía española», que sintetiza las aportaciones hechas sobre el tema por el autor en *Lindos y tornadizos. El pensamiento filosófico hispano (siglos XIV-XVII)* (2016). Enmarcándolos en hechos decisivos de la historia de España —desde los sucesos de 1492 hasta el Concilio de Trento—, son mencionados los pensadores y literatos conversos o afines a los mismos —de Vives y Laguna a Gracián, pasando por Ignacio de Loyola, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Cervantes y Calderón— que, por el mero hecho de ser «precartesianos», fueron desdeñados y silenciados por la filosofía académica.

Esperamos haber sabido despertar la curiosidad de los lectores con este sucinto repaso a un libro lleno de erudición y de planteamientos a menudo novedosos y polémicos.